

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00443 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 18/05/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 31/07/2026  
**Nombre Comercial:** POL-SULPHUR 800 SC

#### Titular

**QEMETICA Agricultural Solutions Poland S.A.**  
  
CHEMIKOW 1  
  
37-310 NOWASARZYNA  
  
  
  
POLONIA

#### Fabricante

**QEMETICA Agricultural Solutions Poland S.A.**  
  
CHEMIKOW 1  
  
37-310 NOWASARZYNA  
  
  
  
POLONIA

### Composición

AZUFRE 80% [SC] P/V

### Envases

Botellas/contenedores de polietileno de 100, 250 y 500 ml y 1, 5, 10, 20, 60, 120 y 200 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	5	10	450-1500 l/ha	Únicamente para especies florales. Tratamientos en pulverización al aire libre.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	5	10	450-1500 l/ha	Únicamente para especies florales. Tratamientos en pulverización al aire libre.
Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	2 l/ha	6	10	400-1500 l/ha	Tratamientos al aire libre, aplicar en pulverización desde los primeros síntomas de la enfermedad.
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	4 l/ha	8	7	500-1000 l/ha	Tratamientos al aire libre, aplicar en pulverización a partir del BBCH 15.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Tomate	3
Vid	5
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NP

### Condiciones Generales de Uso



Tratamientos fungicidas en pulverización.

### Clase de Usuario



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección de tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) para la mezcla/carga y aplicación del producto y ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente) para la reentrada.

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- El uso de los envases mayores de 20 L queda restringido al uso en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad 5 m hasta las masas de agua superficial para el uso en campo.

### Eliminación del producto y/o caldo



Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

